

ACTA 18-2021

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:15 horas del DÍA JUEVES 01 DE JULIO DE 2021, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma "Google Meet USAC", para celebrar SESIÓN ORDINARIA los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Giovani Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto; Bachiller Carol Merarí Caceros Castañeda, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 18-2021

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 18-2021**
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 17-2021**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano
 - 3.1.1 Cambio de autoridades en la USAC
 - 3.1.2 Solicitud de Información del Ministerio Público
 - 3.1.3 Elección de Magistrado ante la Corte de Constitucionalidad
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva
 - 3.2.1 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica
 - 3.3.1 Informe de la Actividad de Integración Violencia Digital.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Modificación del Punto DÉCIMO CUARTO del Acta No. 23-2021 de Sesión Extra ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario
 - 4.2 Solicitud de suspensión para 16 de julio próximo se conmemoran los 50 años de creación de la Escuela de Biología
 - 4.3 Seguimiento Punto QUINTO Inciso 5.2, Subincisos 5.2.1 al 5.2.3 del Acta No. 14-2021
 - 4.4 Dictamen Reconocimiento Postgrado María Fernanda Rivas Aguirre
 - 4.5 Solicitud de vacaciones de la M.Sc. Tamara Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Posgrado.
 - 4.6 Solicitud de cambio en la ubicación de los cursos de Seminario I para las maestrías de Banco de Sangre y Medicina Transfusional (MABASAT) y Multidisciplinaria en uso y producción de Plantas Medicinales (MUPLAM).

4.7 Concurso de selección de la Escuela de Nutrición.

4.8 Solicitud para dejar sin efecto el nombramiento de la Licenciada Karinn Johana Sandoval Cumes

4.9 Solicitud para dejar sin efecto y nombrar a siguiente postulante en concurso de selección por desistimiento de la Escuela de Química Farmacéutica

4.10 Solicitud de nombramiento de profesores interinos del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología

5º. Solicitud de estudiantes

5.1 Solicitud de equivalencias de la estudiante Ana Luisa Isabel Droege Romero

6º. Renuncia de la Licenciada Milda Marali Martínez Morales

7º. Nombramientos

7.1 ESCUELA DE QUÍMICA

7.1.1 M.Sc. Erick Giovanni Estrada Palencia

7.1.2 Bachiller Cristel Agustina Kim Godoy

7.1.3 Bachiller Henley Emileé Gaitán López

7.1.4 Bachiller Sara Marcela Salazar Ordoñez

7.1.5 Bachiller Alvaro Manuel Monterroso Palencia

7.1.6 Bachiller Francis Mariel Santos Ruíz

7.1.7 Bachiller Dania Andrea Pérez Fernández

7.1.8 Bachiller Ana Mariel Archila Andrade,

7.1.9 Bachiller Kevin Denilson Salazar Mateo

7.1.10 Bachiller Ana Mariel Archila Andrade

7.1.11 Bachiller Axel Armando López Avila

7.1.12 Bachiller Francis Mariel Santos Ruíz

7.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

7.2.1 Bachiller María Cecilia Quetzalí Del Cid Areano

7.2.2 Bachiller Douglas Josué García Galindo

7.2.3 Bachiller Osmar Josué Gamboa Cruz,

7.2.4 Bachiller Cindy Dayana Alvarez Garcia

7.2.5 Bachiller Sofía Isabel García Carrillo

7.2.6 Bachiller Gabriela Castañaza Guzmán

7.2.7 Bachiller María Cecilia Quetzalí Del Cid Areano,

7.2.8 Licenciado Harlem Róterdam De León Natareno

7.2.9 Licenciado Harlem Róterdam De León Natareno

7.2.10 Licenciada Keila Mariana Guerrero Gutiérrez

7.2.11 Licenciado Eliseo Josué Albanés Gómez

7.2.12 Licenciada Claudia Lucía Mata Asifuina

7.3 ESCUELA DE BIOLOGIA

7.3.1 M.Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas

7.3.2 Bachiller Pablo Andrés González Xiloj

7.4 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS

7.4.1 Doctora María Eunice Enríquez Cottón

7.4.2 Doctora Marianela Menes Hernández

7.4.5 Bachiller María Gabriela Cajbon Vivar

7.4.6 Bachiller Juan Carlos Barrios Menéndez

7.4.7 Bachiller Andrid Jazmín Ramírez Colocho

7.5 CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS –CECON-

7.5.1 Licenciada Natalia Escobedo Kenefic

7.5.2 Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortíz

7.6 ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

7.6.1 Ph.D. Dalia Mei Ling Lau Bonilla

7.6.2 M.A. Clara Aurora García González

7.6.3 M.A Jorge Mario Gómez Castillo

7.6.4 M.A Claudia María García González

7.6.5 M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo

7.6.6 M.Sc.Silvia Marisol Archila Jiménez

7.6.7 Mba. Jessica Janinee Orellana Juárez De Mancilla

8º. Elecciones

8.1 Elección de Vocal IV y V ante junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

8.2 Representante de catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el consejo superior Universitario

8.3 Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

9º. Asuntos Varios

9.1 Instructivo para la Solicitud, Autorización y Entrega de Cupones de Combustible del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

10º. Acuerdos de Pésame

10.1 Acuerdo de Pésame al Doctor Rubén Daríel Velásquez Miranda, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica, por el fallecimiento de la señora María Angela López de Velásquez.

10.2 Acuerdo de Pésame a la Licenciada Rosa María Zanuncini Girón de Menéndez, Jefa del Laboratorio Clínico Popular LABOCLIP- del Programa de EDC, por el fallecimiento de la señora María Girón de Zanuncini.

10.3 Acuerdo de Pésame a la Licenciada Mercedes Barrios, por el fallecimiento del Señor Héctor Salomón Barrios Cifuentes.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 17-2021 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 17-2021.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Cambio de autoridades en la USAC

Informa que el día de hoy cambiaron autoridades en el USAC: el Dr. Gustavo Taracena, Secretario General;

el Dr. Luis Cordón, Director de la Dirección de Asuntos Jurídicos; la Dra. Gema González, Directora General Financiera; la Dra. Alice Burgos, Directora de la Dirección General de Docencia; Dra. Ingrid Arreola, Directora de la Dirección General de Extensión, Licenciado Marco Julio Corado, Contador General; Licenciado Byron Aguilar Sigüenza, Auditor General; la Licenciada Adela Hichá, Jefa de Presupuesto; el M.A. Efrén González, Jefe de Caja; el Licenciado Erick Tejeda, Jefe de Recursos Humanos; M.A. Edwing García, Jefe de la DDA; entre otros.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.2 Solicitud de Información del Ministerio Público

Informa que el Ministerio Público ha solicitado información con respecto a la Construcción del Edificio DIGA, la compra del terreno de CUNOC y algunos proyectos BCIE.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.3 Elección de Magistrado ante la Corte de Constitucionalidad

Informa que el Consejo se ha conocido la finalización de uno de los recursos de reposición de la elección del representante titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante la Corte de Constitucionalidad, dándosele audiencia a todos los solicitantes y concluyendo con la ratificación del resultado de la elección.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.4 Proyectos de Mejora de la Facultad

Informa que se ha iniciado con la remodelación del sanitario de mujeres del primer nivel Edificio T-12, al finalizar se iniciará con la remodelación del sanitario de hombres.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero

Informa que el lunes tomó posesión la Junta Directiva y Tribunal de Honor del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe de la Actividad de Integración Violencia Digital.

Se recibe oficio de referencia OF.UAE.84.2021, en fecha 30 de junio de 2021, suscrito por la Licenciada Kcrysta Angélica Rossal Baumgart, de la Unidad de Atención al Estudiante; en el que traslada el informe de la Actividad de Integración: Violencia Digital.

Junta Directiva, conoce y acuerda: dar por recibido el Informe de la Actividad de Integración Violencia Digital.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Modificación del Punto DÉCIMO CUARTO del Acta No. 23-2021 de Sesión Extra ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario

En fecha 29 de junio de 2021, se recibe modificación de la transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 32-2021 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 26 de mayo de 2021, que copiado literalmente dice:

"SEXTO ASUNTOS ACADÉMICOS:

6.1 Decano de la Facultad de Arquitectura, Arg. Edgar Armando López Pazos, solicita revisión al PUNTO DÉCIMO CUARTO del Acta No. 23-2021 de Sesión Extra ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, relacionado con el cálculo de promedio utilizado en el 2020, para aplicarlo en las notas obtenidas en el primer semestre del ciclo 2021.

El Consejo Superior Universitario procede a conocer la solicitud del Arquitecto Edgar Armando López Pazos, relacionada con la revisión de la resolución del PUNTO DÉCIMO CUARTO del Acta No. 23-2021 de Sesión Extraordinaria Celebrada por el Consejo Superior Universitario el 14 de abril del 2021, debido a que erróneamente se tomó como base el PUNTO SEXTO, Inciso 6.3 del Acta No. 45-2021 de Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 25 de noviembre de 2020, referente a la decisión de cada Unidad Académica de tomar o no en cuenta el cómputo del promedio de notas para los

estudiantes; siendo el correcto el PUNTO SEGUNDO, Inciso 2.1, subinciso 2.1.2, numeral 2.1.2.1 del Acta No. 15-2020 de Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 15 de abril de 2020, relacionado con asignación, repitencia y promedio de cursos en el año 2020.

Al Respecto el Consejo Superior Universitario, **ACUERDA: PRIMERO: Dejar sin efecto el PUNTO DÉCIMO CUARTO del Acta No. veintitrés guion dos mil veintiuno (23-2021) de Sesión Extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021). SEGUNDO: Extender para el año dos mil veintiuno (2021) las disposiciones emitidas en el PUNTO SEGUNDO, Inciso dos punto uno (2.1), subinciso dos punto uno punto dos (2.1.2), numeral dos punto uno punto dos punto uno (2.1.2.1) del Acta No. quince guion dos mil veinte (15-2020) de Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles quince (15) de abril de dos mil veinte (2020). Quedando para el año 2021 de esta manera: Instruir a las unidades académicas, sobre lo siguiente:**

- **Aprobar que, para efectos de repitencia durante el presente año, las asignaturas no cuenten como cursadas por los estudiantes, en caso de ser reprobadas, no llegar a zona o asistencia mínima, o por retiro sin haber cumplido con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**
- **Queda a criterio de cada Unidad Académica tomar en cuenta los resultados obtenidos por los estudiantes durante el presente año para efectos de cómputo de su promedio de notas.**
- **Avalar lo acordado por los órganos de dirección de las unidades académicas, sobre este tema, sin menoscabo a las presentes disposiciones"**

TERCERO: Notificar a las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala."

Junta Directiva, tomando en cuenta la transcripción del Punto DÉCIMO CUARTO del Acta No. 23-2021 de Sesión Extra ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, **acuerda:** aprobar tomar en cuenta los resultados obtenidos por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia durante el presente año para efectos de cómputo en su promedio de notas.

4.2 Solicitud de suspensión para 16 de julio próximo se conmemoran los 50 años de creación de la Escuela de Biología

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 16 de junio de 2021, suscrito por la M.A. Karinn

Johanna Sandoval Cumes, Coordinadora de la Comisión Aniversario Escuela de Biología; en el que informa que el 16 de julio próximo se conmemoran los 50 años de creación de la Escuela de Biología, nos encontramos preparando una agenda que abarca tres jornadas de actividades, desde las 09:00 hasta las 17:30 horas. Por ellos solicitan se apruebe la suspensión de actividades académicas en ese horario, con el objetivo de facilitar la participación del personal docente y estudiantes de la carrera de Biología.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Comisión de Aniversario de la Escuela de Biología, **acuerda:** autorizar la suspensión de actividades académicas de segundo al décimo ciclo de la Escuela de Biología para la conmemoración de su 50 aniversario.

4.3 Seguimiento Punto QUINTO Inciso 5.2, Subincisos 5.2.1 al 5.2.3 del Acta No. 14-2021

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 16 de junio de 2021, suscrito por el Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez, Coordinador-curador; en el que informa copiado textualmente: *"...luego de analizar el Punto QUINTO Inciso 5.2, Subincisos 5.2.1 al 5.2.3 del Acta No. 14-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 20 de mayo d 2021, recibido en forma electrónica el 26 de mayo del año curso, expongo lo siguiente:*

PRIMERO, revisando el documento on line titulado "Las leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala" Título IX, capítulo 1 Régimen disciplinario, página 113-117, en mis 33 años nunca he recibido una amonestación verbal o escrita que ameriten una sanción, como la que Uds me imponen a solicitud de un grupo estudiantil que desconoce e irrespeta la ley, ya que separarme de una de mis funciones, como es la docencia, implica que ustedes deben tener orden judicial emita por el juez que indica la restricción o alejamiento y mis abogados necesitan tener copia de la misma, de lo contrario están violando mis derechos laborales, los de los estudiantes del curso de Formación Profesional FP068, "Sistemática y distribución de Pinophyta y Magnoliophyta de Guatemala", curso de mi autoría tiene como alumnos a José Carlos Calderón Solís carné 200516703, Alexei Augusto Morán Villatoro carné 199813473. José Enrique Linares Dary carné 201403031 y Muhhamad Benedicto Adbul Cadir Mayen Rivera 201516940, quienes no han sido consultados e ignorados por el movimiento estudiantil. El curso que dura un año y hemos avanzado al 50%, todos los viernes del primer semestre de 7:00 a 13:00 horas. Además, les recuerdo lo indicado por Jurídico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Punto QUINTO. Inciso 5.1 Subinciso 5.1.1 al 5.1.3 del Acta No. 11-2021 inciso B, que textualmente dice:

-En virtud que el Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez, indica que presento denuncia por

la posible comisión de delitos de injurio y difamación en contra de la Bachiller Andrea María Cabarrús Melgar, esta Dirección considera que para poder iniciarle procedimiento disciplinario y determinar si cometió violación a las normas legales estatutarias y reglamentarias a la Universidad o deberes éticos que se deben observar, se hace necesario que el Caso se dilucide en los órganos, jurisdiccionales competentes.

Siempre me ha caracterizado la responsabilidad en mi desempeño docente, así como el compromiso con mis estudiantes, lo cual ha sido apreciado y bien evaluado durante 32 años por medio del único mecanismo o vía legal establecido en la USAC, es decir, la evaluación estudiantil de la COMEVAL no habiendo obtenido ni una sola nota por debajo del parámetro que indica la aprobación, no estoy dispuesto a acatar su disposiciones, que a todas luces afectan a mis estudiantes y que además, sientan precedentes infundados que contradicen los lineamientos de la carrera docente en cuanto a los derechos docentes de esta casa de estudios. En lo que a mí respecta, dejo muy claro que, tengo más de dos años de no atender estudiantes de manera presencial (por extensión de año sabático y por pandemia) y que siempre estuve en la disposición, aún a distancia por medios virtuales, de dar asesoría docente a estudiante regulares de la Facultad y de otras unidades de la USAC. Situación que hace ilógica la prohibición de que yo imparta curso como medida de seguridad" para los estudiantes cuando por más de dos o tres años, no he atendido presencialmente a los mismos.

También, manifiesto que el haber prohibido a lo estudiante, por parte del Lic. Billy Alquijay y el Programa de EDC de la carreta se Biología, para realizar sus prácticas en la Unidad de Investigación Herbario BIGU, aduciendo que yo representaba un riesgo es un acto que constituye más de un delito. Y no está de más, indicar que lo mismos estudiantes pidieron realizar sus prácticas en la UI Herbario BIGU, siendo la mayoría mujeres. Sin embargo, se les vedó su derecho. Y que quede claro, no serían atendidos presencialmente ni solo por mi persona sino también por el demás personal del herbario. No estoy dispuesto a acatar órdenes manifiestamente ilegales donde no se han llenados los requisitos legales como indica Jurídico en el punto ya antes mencionado.

A estas alturas y con el debido respeto, como autoridades no están en la posición legal de emitir disposiciones por encima del Ministerio Público, hasta que se demuestre culpabilidad o inocencia las partes involucradas.

Finalmente, también manifiesto decepción del proceder de mis autoridades superiores, cuando no fui convocado en ninguna etapa de esta situación sino como respuesta a mi propia solicitud que yo les he dirigido de ser entrevistado. Los acuerdos como este ultimo de relegarme de impartir docencia, tampoco fue comunicado ni consensuado conmigo sino de manera sutil ya ni aparecí como docente del curso que imparto en los horarios oficiales."

Junta Directiva acuerda: solicitar opinión al Departamento de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con respecto a lo manifestado por el Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez.

4.4 Dictamen Reconocimiento Postgrado María Fernanda Rivas Aguirre

Se recibe oficio de referencia Postgrado Ref. 151.06.2021, en fecha 29 de junio de 2021, suscrito por la M.Sc. Tamara Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Posgrado; en el que da respuesta al oficio No. OFC.JDF No. 154.03.2021 de fecha 23 de marzo de 2021, en el que se transcribe el Punto Cuarto, Inciso 4.4 del Acta No. 07-2021 de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 2 de marzo del 2021, en la que solicita el aval de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el reconocimiento de estudios de postgrado de la profesional María Fernanda Rivas Aguirre, a quién se le otorgó el título de Maestría en Nutrición Clínica otorgado en la Universidad del Valle de México, en la ciudad de México.

Dado que la profesional entregó la documentación completa, esta Dirección, después de la revisión y análisis de los documentos, determinó que el programa de estudios cumple con los créditos obtenidos y la duración de estos, según lo estipulado en el artículo 63, inciso b) y artículos 86 y 87 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva tomando consideración el dictamen emitido por la M.Sc. Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, con base en el Artículo 63, inciso b); Artículo 85 y 86 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:** avalar a la Licenciada María Fernanda Rivas Aguirre, como estudios de Postgrado la Maestría en Nutrición Clínica otorgado en la Universidad del Valle de México, en la ciudad de México.

4.5 Solicitud de vacaciones de la M.Sc. Tamara Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Posgrado.

Se recibe oficio de referencia Postgrado Ref. 155.06.2021, en fecha 30 de junio de 2021, suscrito por la M.Sc. Tamara Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Posgrado; en el que informa que no he tomado las vacaciones correspondientes a junio 2021, ya que por necesidades de la Escuela de Postgrado trabajé durante el mes mencionado. Por lo que solicito a la honorable Junta Directiva se aprueben estas vacaciones en dos períodos:

- 1) del 12 al 23 de julio (10 días hábiles)
- 2) del 25 de octubre al 5 de noviembre (10 días hábiles)

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Tamara Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Posgrado y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

4.5.1 Autorizar a la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Postgrado el período de vacaciones correspondiente al mes de junio de la siguiente manera: del 12 al 23 de julio y del 25 de octubre al 05 de noviembre de 2021.

4.5.2 Nombrar a la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Coordinadora de MUPLAM como Directora en Funciones de la Escuela de Estudios de Postgrado durante el período de vacaciones de la M.Sc. Velásquez Porta.

4.6 Solicitud de cambio en la ubicación de los cursos de Seminario I para las maestrías de Banco de Sangre y Medicina Transfusional (MABASAT) y Multidisciplinaria en uso y producción de Plantas Medicinales (MUPLAM).

Se recibe oficio de referencia Ref. Postgrado 113. 06.2021, en fecha 29 de junio de 2021, suscrito por la M.Sc. Tamara Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Posgrado; en el que solicita a la honorable Junta Directiva, un nuevo cambio en la ubicación de los cursos de Seminario I para las maestrías de Banco de Sangre y Medicina Transfusional (MABASAT) y Multidisciplinaria en uso y producción de Plantas Medicinales (MUPLAM). Ya se había solicitado un cambio en el año 2019 según quedó registrado en el Punto Cuarto, Inciso 4.2 del Acta No. 24-2019. Sin embargo, después de un profundo análisis de las coordinadoras respectivas, y para facilitar el Trabajo de Evaluación Terminal de los estudiantes que eligen la Modalidad Estudios de Postgrado, se llegó a la conclusión que la mejor ubicación es la siguiente:

Maestría	Curso	Ubicación Actual	Ubicación solicitada
MABASAT	Seminario I	Primer semestre	Segundo semestre
	Garantía de calidad	Tercer semestre	Primer semestre
	Hemodonación	Segundo semestre	Tercer semestre
MUPLAM	Seminario I	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
	Farmacognosia y Control de Calidad II	Tercer trimestre	Quinto trimestre
	Seminario II	Cuarto trimestre	Sexto trimestre

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Postgrado, **acuerda:** autorizar la modificación de la ubicación de los siguientes cursos en las maestrías correspondientes, de acuerdo a la tabla siguiente:

Maestría	Curso	Ubicación autorizada 2021
MABASAT	Seminario I	Segundo semestre
	Garantía de calidad	Primer semestre
	Hemodonación	Tercer semestre
MUPLAM	Seminario I	Cuarto trimestre
	Farmacognosia y Control de Calidad II	Quinto trimestre
	Seminario II	Sexto trimestre

4.7 Concurso de selección de la Escuela de Nutrición.

Se recibe oficio de referencia REF.DEN. 105.06.2021, en fecha 01 de julio de 2021, suscrito por la Licenciada Tania Reyes Directora de la Escuela de Nutrición; en el que solicita autorización para convocar a concurso de selección para el segundo semestre del presente año, la plaza con las características que se describen a continuación:

Escuela	Nutrición
Departamento	Extensión
Categoría	Profesor interino
Horas de contratación	Cuatro (04) horas días
Horarios y días	Horario: de 09:00 a 13:00 horas Días: de lunes a viernes
Vigencia de contrato	Del julio al 31 de diciembre
Salario	Q. 5, 844.00 (Q. 1,461.00 HD)
Atribuciones	Organizar y desarrollar el programa de Práctica Integrada de Nutrición Clínica, en modalidad virtual y/o presencial • Supervisar de forma presencial y/o virtual 10 estudiantes que realizarán la Práctica Integrada en Nutrición Clínica • Participar en comisiones y otras actividades indicadas por la Dirección de Escuela
No. de la plaza	Plaza por reprogramación

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición y en apoyo a la administración académica, **acuerda:** autorizar la Convocatoria a Selección de la Plaza en reprogramación de Profesor Interino 4HD de la Escuela de Nutrición.

4.8 Solicitud para dejar sin efecto el nombramiento de la Licenciada Karinn Sandoval

Se recibe oficio de referencia EB/2313-2021, en fecha 01 de julio de 2021, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que informa que la Licenciada Karinn Johana Sandoval Cumes, no podrá continuar ocupando la plaza de Profesor Interino 4HD a partir del 01 de julio de 2021, por lo que atentamente solicito se deje sin efecto la dispensa otorgada a la Licda. Sandoval en la Plaza No. 87 en Punto CUARTO, Inciso 4.3, subinciso 4.3.1 del Acta 12-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 29 de abril del 2021. De igual Manera, que se deje sin efecto el nombramiento de la Licenciada Karinn Sandoval realizado en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1, Subinciso 8.1.1 al 8.1.10 del Acta 16-2021.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda:**

4.8.1 Dejar sin efecto el Punto CUARTO, Inciso 4.3, subinciso 4.3.1, Numeral 4.3.1.1 del Acta 12-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 29 de abril del 2021, copiado textualmente: "**4.3.1.1** Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a M.A. Karinn Johanna Sandoval Cumes en el Departamento de Biología General."

4.8.2 Dejar sin efecto el Punto OCTAVO, Inciso 8.1, Subinciso 8.1.8 del Acta 16-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 03 de junio de 2021, copiado textualmente: "**8.1.8 M.A. KARINN JOHANNA SANDOVAL CUMES**, para laborar en el Departamento de Biología General, de la Escuela de Biología como **Profesor Interino 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de Lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Biología General II, para la sección D de las carreras de QB, QF y Q que se imparten en la Facultad, en **modalidad virtual y/o presencial** y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.11.0.11 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 87**. Se nombra a la M.A. SANDOVAL CUMES por Reprogramación de plaza y dispensa otorgada."

4.9 Solicitud para dejar sin efecto y nombrar a siguiente postulante en concurso de selección por desistimiento de la Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio con referencia REF.EQF.295.07.2021 en fecha 01 de julio de 2021, suscrito por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que hace de conocimiento, copiado textualmente: "... que la Bachiller Emilsa Gabriela Contreras Velásquez, quién ganó el Concurso de Selección de Auxiliar de Cátedra II, en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, durante el segundo semestre del año en curso, presentó su carta de renuncia; ya que se encuentra laborando en otra institución, lo que le ocasiona traslape en los horarios. La Dirección de Escuela no tiene ningún inconveniente en aceptar la renuncia presentada por la Bachiller Contreras.

Por lo anterior y debido a que es necesario contar con el apoyo de un auxiliar de cátedra en el Departamento, les solicito que se autorice el nombramiento de la Bachiller Yaneli Judith Tzian Mendoza, quien presentó la segunda mejor nota en la evaluación realizada en el Concurso de Selección. Se adjunta a la presente la carta de renuncia y el expediente de la Br. Tzian Mendoza."

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, el desistimiento de la Bachiller Emilsa Gabriela Contreras Velásquez, los resultados de la Convocatoria de Selección de las plazas de auxiliares de cátedra de la Escuela de Química Farmacéutica y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

4.9.1 Dejar sin efecto el Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.2, Numeral 4.1.2.1 del Acta No. 17-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 15 de junio de 2021.

4.9.2 Adjudicar la Plaza No. 51 a la Bachiller Yaneli Judith Tzian Mendoza, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica con horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021.

4.9.3 Solicitar a la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la Bachiller Yaneli Judith Tzian Mendoza.

4.10 Solicitud de nombramiento de profesores interinos del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología

Se recibe oficio con referencia DBG.Of.No.Ref.07.050.2021 en fecha 01 de julio de 2021, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en el que informa y solicita, copiado textualmente:

“...por este medio les informo y solicito lo siguiente:

- 1. Como es de su conocimiento la Licenciada Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., laboraba en el Departamento a mi cargo, impartiendo el curso de Biología General II para el presente semestre, sin embargo, después de la fecha en que salió la Convocatoria para selección de profesores interinos para el segundo semestre 2021, presentó su renuncia al puesto de profesor interino.*
- 2. Asimismo les informó que al realizar la selección de profesores interinos mencionada, la profesional que ocupa el primer puesto para ocupar dicha plaza, es la Doctora Berta Alejandra Morales Mérida, quien ocupó la primera posición para ocupar la plaza No. 89, plaza en donde sería la profesora responsable de coordinar los 24 laboratorios del curso de Biología General II, según fuera publicada en la Convocatoria para selección de profesores interinos.*
- 3. Tomando en cuenta la renuncia de la M.A. Sandoval Cumes, así como la experiencia, la formación académica y según lo solicitado por la Dra. Morales Mérida en la carta adjunta, donde muestra su interés en ocupar la plaza No. 87, la cual es la plaza del profesor responsable de impartir la teoría del curso de Biología General II, para el presente semestre.*
- 4. Por último, vale mencionar que el MSc. Juan Miguel Quiñónez Guzmán ha mostrado su interés en ocupar la plaza No. 89, puesto que él obtuvo el segundo lugar en el concurso de selección de dicha plaza.*

Considerando esta situación extraordinaria que se ha presentado y tomando en cuenta que la Dra. Berta Alejandra Morales Mérida y el Lic. Quiñónez Guzmán, están anuentes a esta situación en las plazas de profesores interinos para el segundo semestre 2021 del Departamento de Biología General, me permito solicitar se nombren dichos profesionales en las siguientes plazas:

- Dra. Berta Alejandra Morales Mérida, plaza No. 87; para impartir la teoría del curso de Biología General II durante el segundo semestre 2021; y*
- MSc. Juan Miguel Quiñónez Guzmán, plaza No. 89, para coordinar los laboratorios del curso de Biología General II durante el segundo semestre 2021.*

Agradecemos anticipadamente su atención y apoyo para realizar estos nombramientos, tomando en cuenta las razones expuestas, que son dirigidas para el beneficio de los estudiantes del curso de Biología General II para el semestre.”

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, los resultados de la Convocatoria de Selección de la plaza Profesor Interino del Departamento de Biología General, el caso extraordinario, la anuencia de los profesionales interesados y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

4.10.1 Dejar sin efecto el Punto CUARTO, Inciso 4.4, Subinciso 4.4.2 del Acta No. 16-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 03 de junio de 2021.

4.10.2 Dispensar la Convocatoria a concurso de selección de Profesor Interino 4HD Plaza No. 87 del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología.

4.10.3 Adjudicar la **Plaza No. 89 M.Sc. Juan Miguel Quiñónez Guzmán**, Profesor Interino 4HD, del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología con

horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021.

4.10.4 Adjudicar la **Plaza No. 87 Licenciada Berta Alejandra Morales Mérida**, Profesor Interino 4HD, del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021.

QUINTO

SOLICITUD DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de equivalencias de la estudiante Ana Luisa Isabel Droege Romero

-Antecedentes: En fecha 12 de abril de 2021 se recibe expediente No. 0538-2021 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por la estudiante Ana Luisa Isabel Droege Romero, Registro Académico 201504048 y CUI 2972002590101 de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica que se imparten en esta Unidad Académica.

-Asunto: Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE. 031.06.2021, en fecha 16 de junio de 2021, suscrito por la Dra. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, emitieron dictamen para conceder las equivalencias solicitadas por la estudiante Ana Luisa Isabel Droege Romero, Registro Académico 201504048 y CUI 2972002590101 de la carrera de Química Farmacéutica.

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento, así como la opinión presentada por la Dra. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda:**

5.1.1 Informar a la estudiante Ana Luisa Isabel Droege Romero, Registro Académico 201504048 y CUI 2972002590101 de la carrera de Química Farmacéutica, que se concede la siguiente equivalencia.

Facultad de Ingeniera		Facultad de CC.QQ y Farmacia – USAC-
Física II	POR	Física III (43112)

5.1.2 Informar a la estudiante Ana Luisa Isabel Droege Romero, Registro Académico 201504048 y CUI 2972002590101 de la carrera de Química Farmacéutica, que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos Matemática Básica I, Matemática Básica II, Matemática Intermedia, Física Básica y Física I.

SEXTO

RENUNCIA DE LA LICENCIADA MILDA MARALI MARTÍNEZ MORALES

Se recibe providencia de referencia REF.AA.CECON.006-2021, en fecha 23 de junio de 2021, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado, Director de CECON; en el que informan que han recibido la CARTA DE RENUNCIA a la plaza de Asistente Administrativo 8HD en las oficinas centrales del Centro de Estudios Conservacionistas

CECON. Informa que no tiene inconveniente en que se acepte el retiro por jubilación de la Licda. Milda Marali Martínez Morales.

Se recibe oficio de referencia REF.AA.CECON.323.2021, en fecha 23 de junio de 2021, suscrito por la Licenciada Milda Marali Martínez Morales; en el que informa que por haber alcanzado la suma de edad y tiempo de servicio, ha tomado la decisión de renunciar para efectos de jubilación a partir del 01 de agosto del presente año, al puesto de Asistente Administrativo TC plaza 30 partida SIIF 4137313011 partida SICOIN 2021.11300060.603.00.01.00.000.001.000.011.0101.22.0000.0000.

Manifiesta su profundo agradecimiento a la Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, porque me forjo como profesional y me permitió ingresar al Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, donde no solo desarrolle mis conocimientos, disfrute de lo maravilloso del Jardín Botánico, si no que por más de veintinueve años me cobijaron y me dieron la oportunidad de trabajar.

Junta Directiva, después de conocer la decisión de la Licenciada Milda Maralí Martínez Morales, **acuerda**:

6.1 Aceptar la renuncia de la Licenciada Milda Maralí Martínez Morales de la Plaza No. 30 de Asistente Administrativo 8HD, partida presupuestaria SIIF 4.1.37.3.13.011, partida presupuestaria SICOIN 2021.11300060.603.00.01.00.000.001.000.011.0101.22.0000.0000, en el Centro de Estudios Conservacionistas con efectos a partir del 01 de agosto del año 2021.

6.2 Agradecer a la Licenciada Milda Maralí Martínez Morales, el trabajo realizado como Asistente Administrativo 8HD, en el Centro de Estudios Conservacionistas, el trabajo y servicio en el Centro de Estudios Conservacionistas y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

6.3 Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director de Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia de la trabajadora de la Plaza de Asistente Administrativo 8HD, en el Centro de Estudios Conservacionistas.

SÉPTIMO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones -IIQB-; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Postgrado y el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; **acuerda nombrar a**:

7.1 ESCUELA DE QUÍMICA

7.1.1 M.Sc. ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química como **Profesor Interino**

3HD, con un sueldo mensual de Q. 4,383.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 12:00 a 15:00 horas, para preparar, impartir y evaluar la teoría del curso de Biocombustibles para estudiantes de la carrera de Química (sección única); preparar, impartir y evaluar laboratorio del curso de Biocombustibles para estudiantes de la carrera de Química (sección única), en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.08.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 110.** Se nombra al M.Sc. Estrada Palencia por plaza creada por reprogramación y dispensa otorgada.

7.1.2 BACHILLER CRISTEL AGUSTINA KIM GODOY, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir laboratorios del curso de Química General II, a las cinco carreras de la Facultad: Química, Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición; lunes, sección A, martes, B, miércoles, sección C y jueves sección D, en el Laboratorio 304. Cada laboratorio es de 25 estudiantes aproximadamente. Viernes preparación y ensayo de la práctica semanal, a realizarse en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF

4.1.06.2.08.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No.**

23. Se nombra a la Bachiller Kim Godoy por plaza vacante en apertura presupuestal y ganar concurso de selección.

7.1.3 BACHILLER HENLEY EMILEÉ GAITÁN LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir 4 laboratorios a la semana, del curso de Química General II, a las cinco carreras de la Facultad: Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición; lunes sección A, martes sección B, miércoles sección C y jueves sección D, en el Laboratorio 305. Viernes preparación y ensayo de la práctica semanal, a realizarse en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.08.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 25.** Se nombra a la Bachiller Gaitán López, por plaza vacante en apertura presupuestal y dispensa otorgada.

7.1.4 BACHILLER SARA MARCELA SALAZAR ORDOÑEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química como **Auxiliar de**

Cátedra I 4HD, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 09:15 a 13:15 horas, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, aproximadamente 20 estudiantes por laboratorio (lunes y martes secciones B y C laboratorio No.3 jueves y viernes secciones A y D laboratorio No.6); miércoles preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana; sesión con Coordinador de Laboratorio, a realizarse en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIF 4.1.06.2.08.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 28**. Se nombra a la Bachiller Salazar Ordoñez, por plaza vacante en apertura presupuestal y ganar concurso de selección.

7.1.5 BACHILLER ALVARO MANUEL MONTERROSO PALENCIA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 09:15 a 13:15 horas, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, aproximadamente 20 estudiantes por laboratorio (lunes y martes secciones B y C laboratorio No.2 jueves y viernes secciones A y D laboratorio No.8); miércoles preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana; sesión con Coordinador de Laboratorio, a realizarse en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIF 4.1.06.2.08.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 29**. Se nombra al Bachiller Monterroso Palencia por plaza vacante en apertura presupuestal y dispensa otorgada.

7.1.6 BACHILLER FRANCIS MARIEL SANTOS RUÍZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, aproximadamente 20 estudiantes por laboratorio (lunes y martes secciones B y C laboratorio No.9 jueves y viernes secciones A y D laboratorio No.12); miércoles preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana; sesión con Coordinador de Laboratorio, a realizarse en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIF

4.1.06.2.08.011 y SICOIN
2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 37.** Se nombra al Bachiller Santos Ruíz, por plaza vacante en apertura presupuestal y dispensa otorgada.

7.1.7 BACHILLER DANIA ANDREA PÉREZ FERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir laboratorios del curso de Química General II, a las cinco carreras de la Facultad: Química, Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición; lunes, sección A; martes, B; miércoles, sección C y jueves sección D, en el Laboratorio 303, viernes preparación y ensayo de la práctica semanal, a realizarse en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.08.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 44.** Se nombra a la Bachiller Pérez Fernández, por plaza vacante en apertura presupuestal y dispensa otorgada.

7.1.8 BACHILLER ANA MARIEL ARCHILA ANDRADE, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, aproximadamente 20 estudiantes por laboratorio (lunes y martes secciones B y C laboratorio No.4 jueves y viernes secciones A y D laboratorio No.10); miércoles preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana; sesión con Coordinador de Laboratorio, a realizarse en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.08.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 55.** Se nombra a la Bachiller Archila Andrade, por plaza vacante en apertura presupuestal y dispensa otorgada.

7.1.9 BACHILLER KEVIN DENILSON SALAZAR MATEO, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 horas, para Preparar, impartir y evaluar a dos grupos de laboratorio correspondiente al curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición grupo No. 2 y grupo No. 7, (cada grupo recibe 04 horas de docencia directa), a realizarse en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida

presupuestal SIF 4.1.06.2.08.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 56.** Se nombra al Bachiller Salazar Mateo por plaza vacante en apertura presupuestal y dispensa otorgada.

7.1.10 BACHILLER ANA MARIEL ARCHILA ANDRADE, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.

3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 09:15 a 13:15 horas, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, aproximadamente 20 estudiantes por (lunes y martes secciones B y C laboratorio No.1 jueves y viernes secciones A y D laboratorio No.7); miércoles preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana; sesión con Coordinador de Laboratorio, a realizarse en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIF 4.1.06.2.08.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 59.** Se nombra a la Bachiller Archila Andrade, por plaza vacante en apertura presupuestal y dispensa otorgada.

7.1.11 BACHILLER AXEL ARMANDO LÓPEZ AVILA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, aproximadamente 20 estudiantes por laboratorio (lunes y martes secciones B y C laboratorio No.5 jueves y viernes secciones A y D laboratorio No.11); miércoles preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana; sesión con Coordinador de Laboratorio, a realizarse en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIF 4.1.06.2.08.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 83.** Se nombra al Bachiller López Avila, por plaza vacante en apertura presupuestal y ganar concurso de selección.

7.1.12 BACHILLER FRANCIS MARIEL SANTOS RUÍZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para la preparación de reactivos y muestras desconocidas para prácticas

de laboratorio de los cursos regulares y optativos que ofrece el Departamento de Análisis Inorgánico, realizar preparación de muestras ambientales y químicas necesaria para los análisis químicos correspondientes a proyectos de investigación del Laboratorio de Investigación Química y Ambiental, a realizarse en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIF 4.1.06.2.08.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 113.** Se nombra a la Bachiller Santos Ruíz, por plaza creada en reprogramación y dispensa otorgada.

7.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

7.2.1 BACHILLER MARÍA CECILIA QUETZALÍ DEL CID AREANO, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología de Sistemas Naturales, secciones A y C para la carrera de Química Biológica, en **modalidad virtual y/o presencial** y otras a actividades inherentes al cargo requeridas por el jefe de Departamento y/o director de Escuela, con cargo a la partida presupuestal SIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 24.** Se nombra a la Bachiller Del Cid Areano por existir vacante en la Apertura Presupuestal 2021, Dispensa Aprobada por Junta Directiva.

7.2.2 BACHILLER DOUGLAS JOSUÉ GARCÍA GALINDO, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes 14:00 a 18:00, martes: 16:00 a 20:00; miércoles: 14:00 a 18:00; jueves: 14:00 a 18:00; viernes: 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Anatomía y Fisiopatología a las secciones A1 y B1 de la carrera de Química Biológica, preparar e impartir los laboratorios del curso de Histopatología a las secciones A1 y B1 de la carrera de Química Biológica, preparar e impartir el laboratorio del Curso Investigación II a la Sección B de la carrera de Química Biológica, en **modalidad virtual y/o presencial** y otras Atribuciones que el Jefe de Departamento y/o Director le soliciten., con cargo a la partida presupuestal SIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 25.** Se nombra al Bachiller García Galindo por existir vacante en la Apertura Presupuestal 2021 y dispensa autorizada.

7.2.3 BACHILLER OSMAR JOSUÉ GAMBOA CRUZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios de Parasitología Secciones A y C para la carrera de Química Biológica, en **modalidad presencial y/o virtual**, y otras atribuciones inherentes al cargo solicitadas por el Jefe de Departamento y/o Director de Escuela., con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 30.** Se nombra al Bachiller Gamboa Cruz por existir en Apertura Presupuestal. Dispensa aprobada por Junta Directiva

7.2.4 BACHILLER CINDY DAYANA ALVAREZ GARCIA, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de Lunes a Viernes de 14:00 a 18:00 horas , para preparar e impartir los laboratorios del curso de Química Clínica II a las secciones A y B para la carreras de Química Biológica; para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bioquímica I sección A para las carreras de Química Biológica sección B y C para las carreras de Química Farmacéutica y Biología sección B para la carrera de Nutrición a realizarse de **forma presencial y/o virtual** y otras actividades que el jefe de Departamento y/o director le soliciten, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 58.** Se nombra a la Bachiller Alvarez Garcia por existir vacante en la Apertura Presupuestal 2021, Dispensa Aprobada por Junta Directiva.

7.2.5 BACHILLER SOFÍA ISABEL GARCÍA CARRILLO, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes 14:00 a 17:00; martes: 14:00 a 20:00; miércoles: 14:00 a 17:00; jueves: 14:00 a 18:00; viernes: 14:00 a 18:00 horas , para preparar e impartir los laboratorios del curso Citohistología Humana a las secciones A1 y B1 de la carrera de Química Biológica, preparar e impartir los laboratorios del curso de Hematología a las secciones A1 y B1 de la carrera de Química Biológica, en **modalidad presencial y/o virtual** y otras Atribuciones que el jefe de Departamento y/o director le soliciten, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 59.** Se nombra a la Bachiller García Carrillo por existir vacante en la Apertura Presupuestal 2021, Dispensa Aprobada por Junta Directiva.

7.2.6 BACHILLER GABRIELA CASTAÑAZA GUZMÁN, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II 4HD.**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Virología a las secciones A y C para la carrera de Química Biológica, preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología de Sistemas Naturales secciones B y D para la carrera de Química Biológica, en **modalidad presencial y/o virtual** y otras actividades que el jefe de Departamento y/o director le soliciten., con cargo a la partida presupuestal SIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 60.** Se nombra a la Bachiller Castañaza Guzmán por existir vacante en la Apertura Presupuestal 2021, Dispensa Aprobada por Junta Directiva.

7.2.7 BACHILLER MARÍA CECILIA QUETZALÍ DEL CID AREANO, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para preparar, e impartir los laboratorios del curso de Bacteriología II secciones A y C para la carrera de Química Biológica, a realizarse en **modalidad virtual y/o presencial** y otras actividades que el jefe de Departamento y/o director de escuela le soliciten, con cargo a la partida presupuestal SIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 64.** Se nombra a la Bachiller Del Cid Areano por existir vacante en la Apertura Presupuestal 2021, Dispensa Aprobada por Junta Directiva.

7.2.8 LICENCIADO HARLEM RÓTERDAM DE LEÓN NATARENO, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica como **Profesor Interino 3HD.**, con un sueldo mensual de Q. 4,383.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes, miércoles y jueves de 17:00 a 20:00 horas y viernes de 14:00 a 20:00 horas , para preparar e impartir la teoría del curso de Gerencia de la Calidad para la carrera de Química Biológica, sección única, en modalidad virtual y/o presencial, y otras actividades que le sean requeridas por el jefe de Departamento y/o director, con cargo a la partida presupuestal SIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000, **plaza No. 89.** Se nombra al Licenciado De León Natareno Plaza creada en reprogramación, Dispensa aprobada por Junta Directiva.

7.2.9 LICENCIADO HARLEM RÓTERDAM DE LEÓN NATARENO, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica como **Profesor Interino 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,383.00, durante el período comprendido

del 01 de julio al 31 de agosto de 2021, con horario de lunes, miércoles y jueves de 14:00 a 17:00 horas y martes de 14:00 a 20:00 horas, para preparar e impartir el curso de Bioquímica II a la carrera de Química Farmacéutica sección B, y a la carrera de Biología sección única, en **modalidad virtual y/o presencial** y otras actividades que le sean requeridas por el jefe de Departamento y/o director, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000, **plaza No. 90.** Se nombra al Licenciado De León Natareno Plaza creada en reprogramación, Dispensa aprobada por Junta Directiva

7.2.10 LICENCIADA KEILA MARIANA GUERRERO GUTIÉRREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes viernes de 15:30 a 19:30 horas, para preparar e impartir la teoría del curso Inmunoematología y Banco de Sangre de la carrera de Química Biológica, Organizar las 4 secciones de laboratorio del Curso Hematología A1, A2,A 3, B1 y B2, Asesorar y revisar Tesis y Seminarios de Investigación, Participar en comisiones, en **modalidad virtual y/o presencial** y otras actividades que el jefe de departamento y/o director le soliciten, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **plaza No. 91.** Se nombra a la Licenciada Guerrero Gutiérrez por Creación por reprogramación, dispensa aprobada por Junta Directiva.

7.2.11 LICENCIADO ELISEO JOSUÉ ALBANÉS GÓMEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes viernes de 15:00 a 19:00 horas, para preparar e impartir la Teoría del curso Histopatología a la sección "A" de la carrera de Química. Biológica, Organizar el laboratorio del curso Histopatología (4 secciones de laboratorio): A1, A2, A3, B1 y B2, Asesorar y revisar Tesis y Seminarios de Investigación, participar en comisiones, en **modalidad virtual y/o presencial** y otras actividades que le sean requeridas por el jefe de Departamento y/o director de escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 92.** Se nombra al Licenciado Albanés Gómez Plaza creada en reprogramación, Dispensa aprobada por Junta Directiva.

7.2.12 LICENCIADA CLAUDIA LUCÍA MATA ASIFUINA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir la teoría del curso de Investigación II, a la sección B de la carrera de Química Biológica, Organizar el laboratorio del curso de Citohistología Humana (5 secciones de laboratorio) A1, A2, A3, B1, B2, Asesorar y revisar tesis y Seminarios de Investigación, en **modalidad virtual y/o presencial** y otras atribuciones que se le sean requeridas por el jefe de Departamento y/o director, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 93.** Se nombra a la Licenciada Mata Asifuina por Creación por reprogramación, dispensa aprobada por Junta Directiva

7.3 ESCUELA DE BIOLOGIA

7.3.1 M.SC. PEDRO DANIEL PARDO VILLEGAS, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, de la Escuela de Biología como **Profesor Titular 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Principios de Geología y Paleontología, sección única para la carrera de Biología, en modalidad virtual y/o presencial, apoyar a la colección de Geología y Paleontología de las Colecciones de Referencia de la Escuela de Biología, apoyar actividades docentes del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.11.011y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 85.** Se nombra al M.Sc. Pardo Villegas por ampliación de horario a término.

7.3.2 BACHILLER PABLO ANDRÉS GONZÁLEZ XILOJ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, de la Escuela de Biología como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Zoología de Vertebrados, que se imparte para la carrera de Biología, en **modalidad virtual y/o presencial**, apoyar las Colecciones de Referencia Científica de Vertebrados, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.11.011y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 60.** Se nombra al Bachiller González Xiloj por concurso de selección.

7.4 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS

7.4.1 DOCTORA MARÍA EUNICE ENRÍQUEZ COTTÓN , para laborar el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Profesor Titular VI 8HD**, con un sueldo mensual de Q. 18,832.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, para representar al sistema de Investigación de la Facultad, velar por el cumplimiento y actualización permanente de las políticas y líneas de investigación del Sistema, coordinar al Consejo Asesor y convocar a sus reuniones, velar en conjunto con el Consejo Asesor, que los resultados generados por las investigaciones retroalimenten a la docencia y extensión, emitir opinión ante el Decanato previo al otorgamiento del aval institucional a los proyectos de investigación a ser ejecutados con financiamiento externo total o parcial, dentro del marco de las políticas y las líneas prioritarias de investigación aprobadas las atribuciones se desarrollarán en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.3.14.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.03.00.000.002.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 13.** Se nombra a la Doctora Enríquez Cottón por plaza reprogramada.

7.4.2 DOCTORA MARIANELA MENES HERNÁNDEZ, para laborar el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para desarrollar cursos de capacitación y actualización en investigación científica de los investigadores, profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, desarrollar actividades y eventos científicos del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, actualizar información y elaboración de bases de datos sobre investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, mantener contacto y vías de comunicación activas con las unidades de investigación del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, promover mecanismos de gestión y vinculación ante la cooperación nacional e internacional así como con la iniciativa privada, las atribuciones se desarrollarán en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF : 4.1.06.3.14.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.03.00.000.002.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 12.** Se nombra a la Doctora Menes Hernández por existir una vacante debido a plaza reprogramada. Dispensa aprobada según Punto CUARTO, Inciso 4.3, Sub Inciso 4.3.4, numerales 4.3.4.1 y 4.3.4.2 del Acta No. 12-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 29 de abril de 2021.

7.4.3 BACHILLER MARÍA GABRIELA CAJBON VIVAR, para laborar el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Auxiliar de Investigación I 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,727.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas, para asistir en la elaboración de documentos para la divulgación de la investigación del Sistema de Investigación de la Facultad, asistir en el manejo de las redes sociales y página web del Instituto, asistir en el desarrollo de actividades de transferencia de conocimiento científico del sistema de investigación de la Facultad y otras actividades que convengan al Instituto las atribuciones se desarrollarán en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.3.14.0.22 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.13.00.000.001.000.022.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 06**. Se nombra al BACHILLER CAJBON VIVAR por apertura presupuestal. Dispensa aprobada según Punto CUARTO, Inciso 4.3, Sub Inciso 4.3.4, numerales 4.3.4.1 y 4.3.4.2 del Acta No. 12-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 29 de abril de 2021.

7.4.4 BACHILLER JUAN CARLOS BARRIOS MENÉNDEZ, para laborar el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Auxiliar de Investigación I 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,727.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 horas, para elaborar base de datos de investigaciones desarrolladas dentro del Sistema de Investigación de la Facultad, actualizar la información de las Unidades de Investigación que conforman el Sistema de Investigación de la Facultad, asistir en el desarrollo de cursos de capacitación y actualización de investigación científica de los investigadores, profesores y estudiantes de la Facultad, asistir en las actividades del Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación -CATI-IIQB- y otras inherentes al cargo las atribuciones se desarrollarán en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.3.14.0.22 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.13.00.000.001.000.022.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 07**. Se nombra al Bachiller Barrios Menéndez por dispensa aprobada según Punto CUARTO, Inciso 4.3, Sub Inciso 4.3.4, numerales 4.3.4.1 y 4.3.4.2 del Acta No. 12-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 29 de abril de 2021.

7.4.5 BACHILLER ANDRID JAZMÍN RAMÍREZ COLOCHO, para laborar el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Auxiliar de Catedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 11:00 a 15:00 horas, para impartir laboratorio del curso de Bioestadística I para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, impartir laboratorio del curso de Estadística para la carrera de Química, asistir en el manejo de las plataformas académicas electrónicas: moodle, facebook y trello, asistir

en calificación de trabajos de estudiantes a requerimiento del docente, controlar notas y asistencia de los estudiantes, en conjunto con el docente, reportar notas y asistencia a los estudiantes, mensualmente, reproducir hojas de trabajo y exámenes a requerimiento de las actividades académicas programadas, elaborar informes de exámenes para entrega en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- y archivar acorde a los cursos y asignaciones, las atribuciones se desarrollarán en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF : 4.1.06.3.14.0.22 y partida presupuestal SICOIN

2021.11300060.206.00.13.00.000.001.000.022.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 09.** Se nombra a la Bachiller Ramírez Colocho por apertura presupuestal. Dispensa aprobada según Punto CUARTO, Inciso 4.3, Sub Inciso 4.3.4, numerales 4.3.4.1 y 4.3.4.2 del Acta No. 12-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 29 de abril de 2021.

7.5 CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS –CECON-

7.5.1 LICENCIADA NATALIA ESCOBEDO KENEFIC, para laborar el CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS –CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Profesor Interino 05.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 8,035.50., durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 15:30, martes y jueves de 13:00 a 17:00 horas, para ejecutar programas de investigación científica en el área de la biología, para ello se hará, planificación y análisis de gabinete, así como evaluaciones de campo según viajes programados, ejecutar programas de investigación científica en el área de comunidades naturales, planificación de gabinete y campo, organizar, desarrollar y ejecutar según estándares, técnicos la información biológica disponible, empleando el equipo de cómputo de la unidad, apoyo en la elaboración de la revista del CECON y otras inherentes al cargo, en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF : 4.1.37.3.13.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.603.00.12.00.000.002.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 111.** Se nombra a la Licenciada Escobedo Kenefic por LICENCIA DE LA TITULAR.

7.5.2 BACHILLER CARMEN AMALIA RODRIGUEZ ORTÍZ, para laborar el CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS –CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Auxiliar de Catedra I 03.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,181.50, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 08:30 a 12:00 horas, para auxiliar la docencia con cursos de formación profesional para pensum del biólogo; desarrollar investigación sobre la biología reproductiva de las especies vegetales nativas de Guatemala, especialmente

las incluidas en listados de amenazas y peligro de extinción y las cultivadas en las colecciones vivas, ingresar información a las bases de datos, formar colecciones, elaborar fichas técnicas, hacer pruebas de germinación, estudiar la adaptación de las plantas y morfología para valorar material vegetal, desarrollar actividades de extensión

en educación ambiental que se realiza con estudiantes de todos los niveles educativos del país y otras inherentes al cargo, en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.37.3.13.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.603.00.12.00.000.003.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 52.** Se nombra a la Bachiller Rodríguez Ortiz por dispensa otorgada.

7.6 ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

7.6.1 Ph.D. DALIA MEI LING LAU BONILLA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Coordinadora Responsable de Revisión de Tesis**, con un sueldo mensual de Q. 5,178.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de noviembre de 2021, con horario de Lunes y Miércoles de 08:00 a 13:00 horas, para Atender las observaciones, regulaciones, normas y reglamento de la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado, Unificar criterios de revisión de tesis con Coordinadores de Programas de la Escuela de Estudios de Postgrado, Revisar las versiones semifinales de los trabajos de graduación y tesis de participantes en los Programas de Postgrados, informar y explicar individualmente a los y las estudiantes que lo requieran, previo acuerdo sobre las citas para revisión y otras derivadas del cargo, Contribuir a mejorar la calidad y productividad de los programas de postgrado a través de asesoría a profesionales que cerraron pensum y están pendientes de aprobación de tesis o trabajos de grado de forma virtual y/o presencial, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.0.22 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.03.00.000.003.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 09.** Se nombra a la Ph.D. Lau Bonilla por necesidad en la Escuela.

7.6.2 M.A. CLARA AURORA GARCÍA GONZÁLEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Coordinadora del Programa de postgrado 1.8 HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,660.20, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de Viernes de 17:30 a 21:00 horas y Sábados de 07:30 a 13:00 horas, ENCARGADA DE COORDINAR la Maestría en Seguridad Alimentaria Nutricional – MASAN-. Atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo de forma virtual y/o presencial, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.0.22 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.03.00.000.003.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 04.** Se nombra a la M.A. García González por necesidad en la Escuela

7.6.3 M.A JORGE MARIO GÓMEZ CASTILLO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Coordinador del Programa de postgrado 1.8 HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,660.20, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:30 a 13:00 horas, ENCARGADO DE COORDINAR la Maestría en Gestión de Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Atender catedráticos,

estudiantes y otras derivadas del cargo de **forma presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.0.22 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.03.00.000.003.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 02.** Se nombra al M.A. Gómez Castillo por necesidad en la Escuela

7.6.4 M.A CLAUDIA MARÍA GARCÍA GONZÁLEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Coordinadora del Programa de postgrado 1.8 HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,660.20, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:30 a 13:00 horas, ENCARGADA DE COORDINAR la Maestría en Banco de Sangre y Medicina Transfusional –MABASAT-. Atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo de **forma presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.0.22 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.003.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 06.** Se nombra a la M.A. García González por necesidad en la Escuela

7.6.5 M.Sc. MIRIAM CAROLINA GUZMÁN QUILO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Coordinadora del Programa de postgrado 1.8 HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,660.20, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:30 a 13:00 horas, ENCARGADA DE COORDINAR la Maestría en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-. Atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo de **forma presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.0.22 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.006.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 07.** Se nombra a la M.Sc. Guzmán Quilo por necesidad en la Escuela.

7.6.6 M.Sc.SILVIA MARISOL ARCHILA JIMÉNEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Coordinadora del Programa de postgrado 1.8 HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,660.20, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de Viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:30 a 13:00 horas, ENCARGADA DE COORDINAR la Maestría en Microbiología en Enfermedades Infecciosas –MAENFI-. Atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo de **forma presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.0.22 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.03.00.000.003.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 05.** Se nombra a la M.Sc. Archila Jiménez por necesidad en la Escuela

7.6.7 MBA. JESSICA JANINEE ORELLANA JUÁREZ DE MANCILLA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Coordinadora del Programa de postgrado 1.8 HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,660.20, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de

2021, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:30 a 13:00 horas, ENCARGADA DE COORDINAR la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo de **forma presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.0.22 y partida presupuestal SICOIN 2021.1130060.206.00.03.00.000.003.000.022.0101.31.2504.002. **Plaza No. 03.** Se nombra a la MBA. Orellana Juárez De Mancilla por necesidad en la Escuela.

OCTAVO

ELECCIONES

8.1 Elección de Vocal IV y V ante junta Directiva.

En fecha 24 de junio de 2021, se recibe transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.8 del Acta 29-2021 de sesión del Consejo Superior Universitario del 12 de mayo de 2021, suscrito por la Ingeniera Marcia Ivonne Véliz Vargas, Secretaria General; copiado textualmente:

“TERCERO ELECCIONES, NOMBRAMIENTOS Y/O DESIGNACIONES:

DICTAMEN DAJ No. 014-2021 (07) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, relacionado con la Elección de Vocal IV y V ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Consejo Superior Universitario conoce el DICTAMEN DAJ No. 014-2021 (07) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, relacionado con la Elección de Vocal IV y V ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Dirección de Asuntos Jurídicos en respuesta a la Providencia No. 495-05-2021 de 26 de abril de 2021, que se refiere al asunto resumido en el epígrafe, la Dirección de Asuntos Jurídicos emite el dictamen solicitado en los siguientes términos:

“ANTECEDENTES I. La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria, con oficio OFC.JDF No. 219.04.2021, remitió a Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la documentación correspondiente al proceso eleccionario de Vocal IV y V, ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. II. De la Convocatoria: Según la convocatoria publicada en su oportunidad, dicho evento electoral se programó para los días 20, 21 y 22 de abril de 2021. III. Según certificación del Acta No.

07-2021 el día 20 de abril de 2021, a las 10:05 horas, se reunieron en el Auditorio Olimpia Altuve Rodríguez Edificio T-15, Ciudad Universitaria Zona 12 de esta ciudad, los miembros de Junta Directiva siguientes: M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Geovani Rafael Funes Tobar, Vocal Cuarto; Bachiller Carol Merarí Caceros Castañeda, Vocal Quinto y la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de Facultad. IV. El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, declaró

abierto el acto electoral y dio lectura a la Convocatoria contenida en el Punto SEPTIMO, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.2, Numeral 7.1.2.6 del Acta No. 24-2020, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 24 de junio de 2020 y al Punto NOVENO, Inciso 9.2 del Acta No. 47-2020, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 26 de noviembre de 2020, en la cual se fija lugar, fecha y hora para realizar el acto electoral, publicado en la Circular JDF No. 01-2021 del 11 de marzo de 2021. Se enfatizó que la elección será por el sistema de planillas y que el voto será secreto y que se presentaron por escrito dentro del tiempo establecido las solicitudes de inscripción de tres (3) planillas. V. Junta Directiva procedió a inscribir para participar en el presente evento electoral, las planillas que se indican a continuación: PLANILLA No. 1 VOCAL CUARTO: Br. Denilsson Rodolfo Esquit Salazar, Registro académico/Carné: 201604472, CUI: 3113 13469 0409, Carrera: Biología; VOCAL QUINTO: Br. Pablo Fernando Méndez Quinteros, Registro académico/Carné: 201701226, CUI: 3015 52732 0101, Carrera: Química Farmacéutica; PLANILLA No. 2. VOCAL CUARTO: Br. Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Registro académico/Carné: 201214388, CUI: 2310 99142 0101, Carrera: Biología; VOCAL QUINTO: Br. Paola Margarita Gaitán Valladares, Registro académico/Carné: 201803342, CUI: 3003 86877 0101, Carrera: Nutrición; PLANILLA No. 3. VOCAL CUARTO: Br. Alisson Ileana de León Orellana, Registro académico/Carné: 20171274, CUI: 3235747771001, Carrera: Química Farmacéutica, VOCAL QUINTO: Br. Magaly Mariana Coyoy Say, Registro académico/Carné: 201708358, CUI: 3359 43098 0901, Carrera: Química Biológica. VI. La votación dio inicio a las 10:28 horas y se cerró a las 17:00 horas, posteriormente se procedió al escrutinio, obteniéndose el resultado siguiente: PLANILLA No. 1, 38 votos; PLANILLA No. 2, 132 votos; PLANILLA No. 3, 34 votos; nulos, 05 votos; en blanco, 00 votos, haciendo un total de votos emitidos: 209 votos. VII. En virtud del resultado y por haber obtenido la mayoría necesaria, se declaró ganadora la Planilla No. 2, integrada por: VOCAL CUARTO: Br. Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Registro académico/Carné: 201214388, CUI: 2310 99142 0101, Carrera: Biología; VOCAL QUINTO: Br. Paola Margarita Gaitán Valladares, Registro académico/Carné: 201803342, CUI: 3003 86877 0101, Carrera: Nutrición. VIII. Se hizo constar que tanto los electores y electos cumplen los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria, de conformidad con la nómina presentada por el departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Control Académico del Centro de Desarrollo educativo – CEDE – de la referida Facultad.

Con base en la documentación conformada para el efecto, disposiciones legales administrativas y normativa universitaria, la Dirección de Asuntos Jurídicos emite el siguiente,

ANÁLISIS Y DICTAMEN

Que en virtud de los resultados obtenidos y por haberse dado cumplimiento a las normas legales aplicables al evento, especialmente a lo establecido en los artículos:

10, 11, 29, 32, 36, 40 y 42 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 25, 28, 48, 50, 53 y 54 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 2, 3, 4, 25, 27, 29, 30, 59, 60, 61, 62, 65 y 66 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **ES PROCEDENTE** que el Consejo Superior Universitario, declare electas como **VOCAL IV** a la Bachiller **CARMEN AMALIA RODRÍGUEZ ORTIZ**, Registro académico No. 201214388 de la Carrera de Biología y como **VOCAL V** a la Bachiller **PAOLA MARGARITA GAITÁN VALLADARES**, Registro académico No. 201803342, de la Carrea de Nutrición, ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.”

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: PRIMERO: Declarar electas como Vocal IV a la Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz y como Vocal V a la Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por haberse cumplido con las normas legales aplicables al evento. SEGUNDO: Notificar a las estudiantes Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Registro Académico No. 201214388 de la Carrera de Biología y Paola Margarita Gaitán Valladares, Registro Académico No. 201803342, de la Carrera de Nutrición, ambas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Junta Directiva, con base en el Punto TERCERO, Inciso 3.8 del Acta 29-2021 de sesión del Consejo Superior Universitario del 12 de mayo de 2021, **acuerda:**

8.1.1 Agradecer y felicitar al Bachiller Giovani Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto y Bachiller Carol Merarí Caceros Castañeda, Vocal Quinto, por el trabajo desempeñado en la Junta Directiva de la Facultad, así como por el entusiasmo y el compromiso demostrado durante este tiempo.

8.1.2 Encomendar a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, cite a la próxima sesión de Junta Directiva a la Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz y a la Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, electas como Vocal IV y V respectivamente.

8.2 Representante de catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el consejo superior Universitario

Se recibe oficio de referencia REF.SG-2135-06-2021, en fecha 01 de julio de 2021, suscrito por la Ingeniera Marcia Ivonne Veliz Vargas, Secretaria General; en el que informa del próximo vencimiento del periodo del actual Representante de catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el consejo superior Universitario de esta casa de estudios, Licenciado Oscar Federico Nave Herrera, en vista de que el mismo comprende del 11 de septiembre 2019 al 10 de septiembre de 2021, según Punto TERCERO, inciso 3.1.1 del Acta No.36-2019 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 11 de septiembre de 2019.

En virtud de lo anterior y de acuerdo al Punto TERCERO, Inciso 3.1 Acta 33-2021 del 09 de junio de 2021, por medio del cual el Consejo Superior Universitario autoriza realizar la convocatoria de los distintos eventos electorales en esta casa de estudios, la unidad académica que dignamente presiden, de acuerdo al método establecido pueden iniciar dicho proceso **Junta Directiva con base al Artículo 3 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala** y Punto TERCERO, Inciso 3.1 Acta 33-2021, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 09 de junio de 2021, **acuerda:**

8.2.1 Fijar el día **martes 10** de agosto del año 2021, en el Auditorio Olimpia Altuve Rodríguez Edificio T-15 Ciudad Universitaria zona 12, en horario de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, para que se elija entre los Profesores Titulares de la Facultad, al Representante de los mismos ante el Consejo Superior Universitario, por el sistema de persona. Si en esa ocasión ninguno de los candidatos inscritos obtuviera la mayoría de votos requerida, el evento se repetirá el día **miércoles 11** de agosto del año 2021, en el lugar y horario indicado para a primera elección, entre los dos candidatos que hubieran obtenido mayor número de votos. Si persistiera la falta de mayoría o hubiera empate en esta segunda elección, se hará una adicional el día **jueves 12** de agosto del año 2021, en el lugar y horario indicado para a primera elección. En caso de que persistiera cualquiera de las dos circunstancias, se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que se resuelva la elección.

8.2.2 Informar que los requisitos para elegir y ser electos son: A) Profesor titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y B) Colegiado activo

8.2.3 Las personas interesadas presentarán, por escrito la propuesta del candidato a dicho cargo, en la Secretaría de la Facultad, Edificio T-15, Primer Nivel, Ciudad Universitaria zona 12, a partir de la presente fecha los días lunes, miércoles y viernes en horario de 09:00 a 12:00 horas, hasta el día viernes 06 de agosto del 2021, a las 12:00 horas.

8.3 Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que la Comisión de Evaluación Docente cumplirá el período para el que fue electa en el mes de noviembre de 2021, por lo que es necesario convocar a Elección de Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Junta Directiva, con base en los Artículos 48, 49 y 51 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico; Artículos 9º., 10º. y 12º. del Reglamento de Evaluación y Promoción del personal Académico, **acuerda:**

8.3.1 Fijar el día **martes 10** de agosto del año 2021, para elegir tres Profesores Titulares de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para integrar la Comisión de Evaluación Docente, en el Auditorio Olimpia Altuve Rodríguez, Edificio T-15, Ciudad Universitaria Zona 12, en horario de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

Concluida la votación se procederá al escrutinio correspondiente, declarando ganadora a la planilla que haya obtenido la mayoría absoluta de votos. En caso de no existir mayoría absoluta, el evento se repetirá el día **miércoles 11** de agosto del año 2021 en el mismo lugar y hora señalados para la primera votación, entre las planillas que obtuvieron el mayor número de votos. Si de nuevo ninguna de las planillas alcanzara la mayoría absoluta de votos o hubiera empate, el evento se repetirá el **jueves 12** de agosto del año 2021 en el mismo lugar y horas señalado para las dos votaciones anteriores, entre las planillas que obtuvieron el mayor número de votos. Los requisitos para elegir y ser electos son: Profesor Titular de la Facultad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; colegiado activo.

8.3.2 Fijar el día **martes 10** de agosto del año 2021, para elegir tres estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para integrar la Comisión de Evaluación Docente, en el Auditorio Olimpia Altuve Rodríguez, Edificio T-15, Ciudad Universitaria Zona 12, en horario de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas. Concluida la votación se procederá al escrutinio correspondiente, declarando ganadora a la planilla que haya obtenido la mayoría absoluta de votos. En caso de no existir mayoría absoluta, el evento se repetirá el día **miércoles 11** de agosto del año 2021 en el mismo lugar y hora señalados para la primera votación, entre las planillas que obtuvieron el mayor número de votos. Si de nuevo ninguna de las planillas alcanzara la mayoría absoluta de votos o hubiera empate, el evento se repetirá el **jueves 12** de agosto del año 2021 en el mismo lugar y horas señalado para las dos votaciones anteriores, entre las planillas que obtuvieron el mayor número de votos. Los requisitos para elegir y ser electos son: Ser guatemalteco; Estar inscrito en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año 2019; haber aprobado la totalidad de las materias del primer año de estudios; presentar carné universitario u otro documento con fotografía que lo identifique.

8.3.3 Las personas interesadas presentarán, por escrito las planillas, en la Secretaría de la Facultad, Edificio T-15, Primer Nivel, Ciudad Universitaria zona 12, a partir de la presente fecha los días lunes, miércoles y viernes en horario de 09:00 a 12:00 horas, hasta el día viernes 06 de agosto del 2021, a las 12:00 horas.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Instructivo para la Solicitud, Autorización y Entrega de Cupones de Combustible del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

Se recibe oficio con referencia Documento electrónico referencia: CMMA/smht D-CECON 264-2021 en fecha 09 de junio de 2021, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas – CECON-, copiado textualmente: “...Adjunto a la presente sirvan se encontrar la propuesta “*INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y ENTREGA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS*”, elaborada por la Licenciada Ana Cristina Hernández, Agente

Tesorero del Centro, con el objeto de regular el pago por uso de combustible en las áreas protegidas que administra el Centro. ...”

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud del Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; luego del análisis y revisión del documento y en apoyo a los procesos administrativos, **acuerda:** autorizar el Instructivo para la solicitud, autorización y entrega de cupones de combustible del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, con vigencia a partir de la presente fecha.

INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y ENTREGA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE

INTRODUCCIÓN

El presente instructivo es un instrumento administrativo que permitirá establecer los lineamientos debidamente autorizados para la solicitud, autorización y entrega de los cupones de combustible del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para optimizar el uso de combustible y transparentar el gasto público.

Este documento se ha elaborado con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, y la buena gestión administrativa, y con el objetivo que sea de observancia general para los trabajadores universitarios que obtengan cupones de combustible del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en cumplimiento de comisiones oficiales.

MARCO LEGAL

- Este instructivo tiene como marco legal el Reglamento de Viáticos y Gastos Conexos y Gastos por Atención y Protocolo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

OBJETIVOS GENERAL

Administrar correctamente los cupones de combustible para el funcionamiento de las actividades administrativas, docentes y de investigación del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

ESPECÍFICOS

- Llevar un adecuado control, registro y resguardo de los cupones de combustible del CECON.
- Dejar constancia de las actividades a realizar para la entrega, canje y liquidación de los cupones de combustible entregados por el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON.

ADQUISICIÓN Y RECEPCIÓN:

El encargado del control uso del combustible (Coordinador Administrativo del Sistema de Universitario de Áreas Protegidas -SUAP-), con base en la información de las actividades y previsiones del año anterior, disponibilidad presupuestaria, y una proyección razonable, elabora las especificaciones generales y técnicas para la requisición de los cupones de combustible en los formatos que correspondan (POA y

PAC). Además, adjuntará los documentos necesarios para el procedimiento de compra según el tipo de adquisición (baja cuantía, compra directa o cotización) y lo presentará a la Dirección del Centro.

Con base en la Orden de Compra o Contrato, según corresponda, el Encargado de control de Combustible recibirá los cupones para el consumo de combustible (gasolina o diésel) en las denominaciones de Q100.00 y Q50.00 por medio de Acta Administrativa.

RESGUARDO Y CUSTODIA DE CUPONES:

1. Después del conteo respectivo de los cupones, el encargado procede a trasladar los cupones al Departamento de Tesorería para su resguardo. La entrega para canje y la liquidación de estos se hará a través de un oficio dirigido a Tesorería.
2. Los cupones de combustible tendrán, como medidas mínimas de seguridad, un código único identificado y este se registrará en libros de hojas móviles autorizados por la Contraloría General de Cuentas -CGC-. La autorización del uso debe ser con firma de la Dirección del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y la Tesorera de la Unidad Ejecutora.
3. Los cupones de combustible estarán resguardados en caja de seguridad. Solamente personas cubiertas por la Póliza de Fidelidad y de Valores de Tránsito podrán resguardar los cupones.
4. El Tesorero será la persona responsable del resguardo de los formularios CIC-IOO, CIC-IOOA y CIC-50, los cuales serán impresos en hojas móviles y se les agregará con el nombre de "Libro de Control de Cupones de Combustible" en orden correlativo.

ENTREGA, CANJE Y LIQUIDACIÓN DE CUPONES

1. La cantidad de combustible a requerir será con base en el nombramiento de comisión oficial, donde se establece el lugar a visitar y sus. El valor de los cupones debe acoplarse a las actividades o comisiones a realizar para evitar diferencias de gasto.
2. Para el cálculo del combustible se utilizará el procedimiento interno que la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene establecido para el efecto.
3. El solicitante del combustible (persona a cargo del canje de los cupones) deberá contar con el nombramiento autorizado por el Director del Centro, o por el Decano, para la comisión en cuestión.

4. En el caso de pérdida de cupones de combustible, estos no serán reintegrados ni repuestos. Por consiguiente, los gastos de combustible serán responsabilidad del solicitante.
5. Para solicitar combustible en comisiones dentro de la ciudad capital, el encargado deberá contar con el Formulario de Autorización de Cupones para Comisión -ACC-, en el cual se describen los datos del solicitante y la autorización del Director del Centro o del Decano.
6. El solicitante, al recibir los cupones, firma de recibido en el libro correspondiente. Cuando corresponda, presenta un informe, adjunta factura (s) con valor cero que proporciona la gasolinera por el canje de los cupones y los traslada para visto bueno de la autoridad competente.
7. Para liquidar, se deberá llenar el Formulario de Control de Consumo de Combustible -CCC- el cual debe tener el visto bueno del Director del Centro o del Decano.
8. El solicitante debe presentar la liquidación del combustible en un plazo no mayor a cinco (5) días en la Tesorería del Centro.
9. Los cupones de combustible asignados para comisiones y/o vehículos, deberán utilizarse únicamente para el fin por el cual fueron autorizados. Al detectar anomalías por mal uso o manipulación de los cupones de combustible, se aplicarán las medidas administrativas por la Dirección y, de ser necesario, se solicitará deducir responsabilidades e incluso el reintegro del valor total o parcial de los cupones.
10. Tesorería llevará el control de los cupones entregados e informará a la Dirección del Centro en caso de incumplimiento o irregularidades.
11. Cualquier modificación, ampliación o reforma al presente instructivo, deberá someterse a consideración para su respectivo análisis y aprobación por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
12. La Dirección del CECON queda facultada para atender cualquier eventualidad, emergencia o imprevisto con lo establecido en el presente instructivo siempre y cuando no contradiga ninguna normativa de la Universidad.

FORMULARIOS

- a) Formulario CIC-IOO "Control Interno para la entrega de cupones de combustible (Gasolina) de la denominación de Q100.00" en orden correlativo.
- b) Formulario CIC-IOOA "Control Interno para la entrega de cupones de combustible (Diésel) de la denominación de Q100.00" en orden correlativo.
- c) Formulario CIC-50 "Control Interno para la entrega de cupones de combustible (Gasolina) de la denominación de Q50.00" en orden correlativo.
- d) Formulario ACC - Autorización de Cupones para Comisión.
- e) Formulario CCC- Control de Consumo para Combustible.

DÉCIMO

ACUERDOS DE PÉSAME

10.1 Acuerdo de Pésame al Doctor Rubén Daríel Velásquez Miranda, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica, por el fallecimiento de la señora María Angela López de Velásquez.

Junta Directiva tomando en cuenta el reciente fallecimiento d de la señora María Angela López de Velásquez, madre del Doctor Rubén Daríel Velásquez Miranda, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica de nuestra Facultad, acuerda: Presentar sus más sentidas muestras de condolencia a su hijo el Doctor Rubén Daríel Velásquez Miranda, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica de nuestra Facultad y demás familia, por tan irreparable pérdida.

10.2 Acuerdo de Pésame a la Licenciada Rosa María Zanuncini Girón de Menéndez, Jefa del Laboratorio Clínico Popular LABOCLIP- del Programa de EDC, por el fallecimiento de la señora María Girón de Zanuncini.

Junta Directiva tomando en cuenta el reciente fallecimiento de la señora María Girón de Zanuncini, madre de la Licenciada Rosa María Zanuncini Girón de Menéndez, Jefa del Laboratorio Clínico Popular LABOCLIP- del Programa de EDC de nuestra Facultad, acuerda: Presentar sus más sentidas muestras de condolencia a su hija la Licenciada Rosa María Zanuncini Girón de Menéndez, Jefa del Laboratorio Clínico Popular LABOCLIP- del Programa de EDC de nuestra Facultad y demás familia, por tan irreparable pérdida.

10.3 Acuerdo de Pésame a la Licenciada Mercedes Barrios, por el fallecimiento del Señor Héctor Salomón Barrios Cifuentes.

Junta Directiva tomando en cuenta el reciente fallecimiento del Señor Héctor Salomón Barrios Cifuentes, padre de la Licenciada Mercedes Barrios Coordinadora del CDC del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de nuestra Facultad, **acuerda:** Presentar sus más sentidas muestras de condolencia a la Licenciada Mercedes Barrios Coordinadora del CDC del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de nuestra Facultad y demás familia, por tan irreparable pérdida.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17: 50 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto

DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino

VOCAL PRIMERO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú

VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera

VOCAL TERCERO

Br. Giovani Rafael Funes Tovar

VOCAL CUARTO

Br. Carol Merarí Caceros Castañeda

VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva

SECRETARIA